

do por los adicionales del Sr. Gobernador civil de las provincias fecha 20 a las tarifas generales de Octubre dando traslado de los Reales ordenes de 26 de dicho mes que le han sido dirigidos por esp. en las tarifas aprobadas por la Junta municipal

Y Vno Sr. Director grab de Admon. local recabido en el expediente promovido por el Ayuntamiento en solicitud de autorizaciones para adicionales a las tarifas generales del impuesto de Consumos durante el actual curso económico las especies comprendidas en las tarifas generales aprobadas por las Juntas municipales y unidas al mismo expediente que se remitió por 28 de Abril último por cuya soberana disposición de acuerdo con los informados por el Ministerio de Hacienda se conceden las autorizaciones solicitadas y en su vista el Ayuntamiento acordó para a las Comisarias de arbitrios para su debido cumplimiento.

Entraron los Sres. Figueras, Meseguer D. Julio Garcia, Blas e. Mlans Sanchez, Calvo Melchior Marques y Hernandez.

Se habilita de una boca facil salida que a la Calle de S. Patricio tienen las aguas lluvias de la casa de D. Pasual Ruiz Baqueriu.

Se dio lectura a un escrito de D. Pasual Ruiz Baqueriu queriendo de que durante sus ausencias y al garantizar las composiciones de la calle de S. Patricio se ha conducido el conducto de las aguas lluvias que las salidas desde el patio de las casas de sus pertenencias a la calle citada y solicitando en virtud de lo perjurio que se le causan que dicho conducto se repare a la forma y estado que tenia antes de las composiciones de las repetidas calle y el Ayuntamiento habiendo visto el dictamen de la Comision de Salubridad y acojiendo de los Arquitectos titular; acordó habilitar las facil salida

